

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE
HIDROCARBUROS S.A.S.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA
ENERGÍA Y GAS COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, octubre 2018**

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.

ANÁLISIS 2017

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., en adelante CENIT o la empresa, se constituyó en el año 2012 y se encuentra inscrita en el RUPS desde el 24 de mayo de 2013 para el servicio de Gas Licuado de Petróleo, desarrollando la actividad de transportador. Con corte a 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y pagado de Cenit es de \$1.923.471.626.630 dividido en 162.858.936 de acciones nominativas ordinarias, con valor nominal de \$11.812,0748012501 todas pertenecientes a Ecopetrol.

Tabla No 1. Datos Generales

Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Simplificada
Razón Social	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
Sigla	CENIT
Representante Legal	Alberto Enrique Consuegra Granger
Actividad desarrollada	Transportador
Año de entrada en operación	24 de Mayo de 2013
Auditor – AEGR	Ernst & Young Audit S.A.S
Servicio	Gas Licuado de Petróleo
Fecha última actualización RUPS	30/11/2015

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Administrativos

CENIT es una sociedad colombiana por acciones, cuyo domicilio es la ciudad de Bogotá, constituida como empresa de servicios públicos para el transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos.

La compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo cuyo objetivo es integrar los mecanismos de gobierno corporativo, conductas e información que reconozcan y respeten el derecho de los Accionistas, en aras de fomentar y asegurar su confianza y la de los Grupos de Interés en Cenit. Los destinatarios son los Accionistas, miembros de la Junta Directiva, Presidente y los demás empleados de la Compañía.

El 100% de las acciones suscritas de CENIT están en cabeza de Ecopetrol, siendo éste su único accionista.

Para el desarrollo de su actividad cuenta con una planta de personal de 225 personas vinculadas a la empresa de los cuales doscientos diecisiete (217) están por contrato indefinido, seis (6) practicantes y dos (2) personas como aprendiz del SENA, representado en un 64% por personal operativo y de mantenimiento y un 36% está relacionado con personal administrativo y financiero, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No 2. Planta de Personal

ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	CONTRATACIÓN			
		INDEFINIDA	PRACTICANTE	APRENDIZ	
PRESIDENCIA	Presidente	2			
	Gerente de Cumplimiento	5			
DIRECCIÓN DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad	2			
	Gerencia de Responsabilidad Integral	3	1		
	Gerencia Legal Operativa	8	1		
	Gerencia Legal Corporativo	5			
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y FINANZAS	Gerencia de Desarrollo Comercial	8			
	Gerencia de Estrategia Corporativa	4	2		
	Gerencia de Operaciones Financieras	7		1	
	Gerencia de Planeación y Control de Gestión	5			
	Gerencia de Regulación	4			
	Gerencia Senior de Finanzas	1			
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	Dirección de Operaciones	17			
	Gerencia de Compras e Inventarios	8			
	Gerencia de Excelencia Operacional	4			
	Gerencia de Gestión de Contratos	17			
	Gerencia de Ingeniería y Aseguramiento	16			
	Gerencia de Integridad y Confiabilidad	27			
	Gerencia de Optimización y Control Operativo	8			
	Gerencia de Planeación de Abastecimiento	5			
	Gerencia de Planeación y Programación de Mantenimiento	17			
	Gerencia de Planeación y Programación Operativa	14			
	Gerencia de Proyectos y Mantenimientos Mayores	12			
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN	Dirección de Talento Humano Y Administración	8	1	
Gerencia de Compensación y Planeación Organizacional		4		1	
Gerencia de Desarrollo de Talento		3	1		
DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN	Dirección de Transformación	3			
SUBTOTAL			217	6	2

Fuente: CENIT. Elaboración: SSPD

Adicional a esto, la contratación local de mano de obra y de bienes y servicios es fundamental en los procesos que adelanta la compañía, bien de manera directa o bien a través de Ecopetrol. Al respecto de la primera, Cenit y Ecopetrol se rigen por la normatividad vigente en materia de contratación de mano de obra y utilizan las plataformas definidas por el Servicio Público de Empleo, que promueven la equidad y transparencia en los procesos de contratación. Así mismo lo exigen a sus contratistas.

Tabla No 3. Contratistas

Mano de Obra	
Local Cenit	897
Total General	3223
TOTAL	4120

Fuente: CENIT. Elaboración: SSPD

Según la información suministrada por la empresa en el informe de gerencia del año 2017, CENIT no menciona la implementación o certificación de un sistema de gestión de calidad basado en la NTC ISO 9000:2015.

2.2 Aspectos Financieros

La Superintendencia Delegada en el primer semestre del año 2018, realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir la información financiera de los años 2016 y 2017.

De acuerdo a lo anterior y según la Resolución SSPD No. 20181000024475 de 13 de marzo de 2018, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2017, fue el día 6 de mayo de 2018, en lo que respecta al grupo 1, según el marco contable NIF.

Así las cosas, es importante mencionar que CENIT es una compañía que se clasificó en grupo 1 y que presentó sus estados financieros bajo el lenguaje XBRL fuera de las fechas estipuladas en el Resolución mencionada, exactamente el 8 de mayo de 2018, esto debido a algunos inconvenientes que se presentaron al momento de hacer el cargue de la taxonomía, soportados en la mesa de ayuda, N°. 387927 del 6 de mayo.

En síntesis, de acuerdo a los indicadores calculados bajo la norma internacional NIF, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada en la Resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, es el siguiente:

✓ **Gas Licuado de Petróleo:**

Tabla No 4. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2017 y 2016.

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2017	2016
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	0,3%	0,2%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	-0,8%	-6,3%
	Flujo de Caja sobre Activos	-165,2%	-314,9%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	-104,4	0,0
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	1,0	1,0
	Razón Corriente (veces)	1,3	0,3
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	97,0%	83,0%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	84,1%	49,5%
	Activo Corriente sobre Activo Total	3,3%	2,2%
RIESGO FINANCIERO		3	3

Fuente: SUI. Cálculo: DTGGC

A partir de la metodología regulatoria, CENIT presentó un nivel de riesgo financiero alto en el transporte de Gas Licuado de Petróleo - GLP, según los indicadores financieros de los años 2016 y 2017; sin embargo, aunque la clasificación de riesgo del año 2017, tuvo un nivel de riesgo financiero alto, los resultados de los indicadores financieros en su gran mayoría tuvieron una mejoría frente a los presentados en el año 2016.

Así las cosas, a continuación, se analizan los resultados financieros del servicio de transporte de GLP para el año 2017, haciendo un comparativo con las cifras del año 2016, con el fin de identificar las partidas que generan importancia relevante o materialidad en los resultados de CENIT, así:

Tabla No 5. Estado de Situación Financiera Comparativo 2017-2016.

Estado de Situación Financiera por Servicio [partidas]	Gas Licuado de Petróleo				
	Año 2017	Part. %	Año 2016	Part. %	Δ% 2017-2016
Activos [resumen]					
Activos corrientes [resumen]					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.712.358.000	0,9%	\$ 3.163.695.929	1,6%	-14,3%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes [Resumen]					
Cuentas Comerciales por Cobrar por Adquisición de Bienes corrientes	\$ 285.362.000	0,1%	\$ 0	0,0%	100,0%
Otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 0	0,0%	\$ 635.461.787	0,3%	-100,0%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 285.362.000	0,1%	\$ 635.461.787	0,3%	-55,1%
Activos por impuestos corrientes, corriente	\$ 0	0,0%	\$ 512.435.590	0,3%	-100,0%
Otros activos financieros corrientes	\$ 7.015.673.000	2,3%	\$ 0	0,0%	100,0%
Otros activos no financieros corrientes	\$ 22.652.000	0,0%	\$ 20.099.698	0,0%	12,7%
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$ 10.036.045.000	3,3%	\$ 4.331.693.004	2,2%	131,7%
Total de activos corrientes	\$ 10.036.045.000	3,3%	\$ 4.331.693.004	2,2%	131,7%
Activos no corrientes [resumen]					
Propiedades, planta y equipo	\$ 294.317.565.000	96,6%	\$ 193.516.025.522	97,6%	52,1%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 319.106.000	0,1%	\$ 0	0,0%	100,0%
Activos por impuestos diferidos	\$ 0	0,0%	\$ -1.697.322	0,0%	-100,0%
Otros activos no financieros no corrientes	\$ 0	0,0%	\$ 486.704.247	0,2%	-100,0%
Total de activos no corrientes	\$ 294.636.671.000	96,7%	\$ 194.001.032.447	97,8%	51,9%
Total de activos	\$ 304.672.716.000	100,0%	\$ 198.332.725.451	100,0%	53,6%
Patrimonio y pasivos [resumen]					
Pasivos [resumen]					
Pasivos corrientes [resumen]					
Disposiciones actuales [resumen]					
Otras provisiones corrientes	\$ 387.849.000	0,1%	\$ 181.824.295	0,1%	113,3%
Total provisiones corrientes	\$ 387.849.000	0,1%	\$ 181.824.295	0,1%	113,3%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes	\$ 5.563.552.000	1,8%	\$ 0	0,0%	100,0%
Otras cuentas comerciales por pagar corrientes	\$ 0	0,0%	\$ 14.435.929.547	7,3%	-100,0%
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	\$ 5.563.552.000	1,8%	\$ 14.435.929.547	7,3%	-61,5%
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	\$ 1.802.948.000	0,6%	\$ 1.941.177.461	1,0%	-7,1%
Otros pasivos financieros corrientes	\$ 0	0,0%	\$ 143.203.470	0,1%	-100,0%
Total pasivos corrientes	\$ 7.754.349.000	2,5%	\$ 16.702.134.773	8,4%	-53,6%
Pasivos no corrientes [resumen]					
Provisiones no corrientes [resumen]					
Otras provisiones no corrientes	\$ 23.638.000	0,0%	\$ 0	0,0%	100,0%
Total provisiones no corrientes	\$ 23.638.000	0,0%	\$ 0	0,0%	100,0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes [Resumen]					
Pasivo por impuestos diferidos	\$ 1.440.346.000	0,5%	\$ 8.915.537.339	4,5%	-83,8%
Otros pasivos financieros no corrientes	\$ 0	0,0%	\$ 8.107.031.000	4,1%	-100,0%
Total de pasivos no corrientes	\$ 1.463.984.000	0,5%	\$ 17.022.568.339	8,6%	-91,4%
Total pasivos	\$ 9.218.333.000	3,0%	\$ 33.724.703.112	17,0%	-72,7%
Patrimonio [resumen]					
Capital emitido	\$ 298.697.677.000	98,0%	\$ 0	0,0%	100,0%
Ganancias acumuladas	\$ -3.243.294.000	-1,1%	\$ 0	0,0%	100,0%
Otras participaciones en el patrimonio	\$ 0	0,0%	\$ 164.608.022.339	83,0%	-100,0%
Total patrimonio	\$ 295.454.383.000	97,0%	\$ 164.608.022.339	83,0%	79,5%
Total patrimonio y pasivos	\$ 304.672.716.000	100,0%	\$ 198.332.725.451	100,0%	53,6%

Fuente: SUI - Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

En el Estado de Situación Financiera – ESF del año 2017, se observa que los activos totales de CENIT están financiados principalmente por recursos de fuente propia, debido a que la concentración del patrimonio respecto al activo es del 97%, lo cual indica que, los recursos de fuente externa financian la inversión de la empresa en un 3%. Adicionalmente, es importante aclarar que la estructura de financiación tuvo una variación relevante respecto al 2016, principalmente en el capital emitido, debido al monto pendiente por emitir en acciones a Ecopetrol S.A. en virtud del “Contrato de Aportes de Activos” que existe entre CENIT y Ecopetrol S.A.

Los activos de CENIT para el servicio de GLP, en su mayor proporción, se encuentran a largo plazo, debido a que concentran el 97,8% de la inversión de la empresa. Los principales activos para el servicio de GLP, son las propiedades, planta y equipo, derivados en una gran proporción de las inversiones que la empresa ha hecho en ductos, redes y líneas a través del tiempo, cifras las cuales configuran el 96,7% del activo total del servicio de GLP, un equivalente neto de \$294.317 millones, seguido de otros activos financieros, con 2,3%, equivalente a \$7.015 millones y el efectivo y equivalentes al efectivo, con un 0,9%, equivalente a \$2.712 millones, del total activo de GLP.

El activo del servicio de GLP que presta la empresa presentó un incremento del 53,6%, respecto al año 2016, explicado principalmente por un incremento en los activos corrientes por valor de \$5.704 millones, por aumento de las cuentas comerciales por cobrar por adquisición de bienes corrientes.

Respecto al pasivo del servicio de GLP que presta la empresa, se evidencia que los rubros que generan mayor impacto en el activo total de GLP, son los que se encuentran en el corto plazo, como lo son las cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes, con un 1,8%, equivalente a \$5.564 millones, los cuales se derivan principalmente de estimados por pagar por concepto de operación y mantenimiento, así como también las obligaciones que se tienen con proveedores nacionales; seguido de los pasivos por impuestos corrientes, con un 0,6%, equivalente a \$1.803 millones, los cuales son derivados principalmente por el pago de impuesto a las ganancias; seguido de los pasivos por impuestos diferidos, con un 0,5%, equivalente a \$1.440 millones.

En relación al patrimonio del servicio de GLP, se conoció que el mismo aumentó en \$130.846 millones, un 79,5%, derivado a lo reportado en el capital emitido para el año 2017, que consta de \$298.697 millones, el cual se relaciona con el monto pendiente por emitir en acciones a Ecopetrol S.A. en virtud del “Contrato de Aportes de Activos” que existe entre CENIT y Ecopetrol S.A.

En conclusión, se observa en el Estado Situación Financiera que la empresa tiene una estructura de financiamiento sólida y bien definida en cuanto al servicio de GLP, que le ha permitido garantizar la prestación del servicio, atado a que sus indicadores de rentabilidad, liquidez y solidez han venido mejorando.

La visión inicial del Estado de Resultados Integral – ERI, deja en evidencia la disminución que experimentó la empresa en sus actividades ordinarias para el servicio de GLP. En primer lugar, se observa que los ingresos por dicho concepto disminuyeron un 33% respecto al año 2016. En segundo lugar, el costo de ventas también tuvo una disminución del 47,4%, esta última al ser mayor, permitió una recuperación en la ganancia bruta en un 98% frente al año 2016, equivalente a \$7.623 millones; sin embargo, dicha recuperación fue reducida por un aumento significativo de los gastos administrativos en 264% frente al año 2016, lo cual ocasiono pérdidas

operacionales y a la vez un alto impacto en los resultados del ejercicio del año 2017, como se observa en la Tabla No. 6.

Tabla No 6. Estado de Resultados Integral Comparativo 2017-2016

Estado de Resultados Integral por Servicio [partidas]	Gas Licuado de Petróleo				
	Año 2017	Part. %	Año 2016	Part. %	Δ% 2017-2016
Ganancia (pérdida) [resumen]					
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 18.285.396.000	100,0%	\$ 27.293.257.294	100,0%	-33,0%
Costo de ventas	\$ 18.444.197.000	100,9%	\$ 35.075.428.719	128,5%	-47,4%
Ganancia bruta	-\$ 158.801.000	-0,9%	-\$ 7.782.171.425	-28,5%	-98,0%
Otros ingresos	\$ 1.032.633.000	5,6%	\$ 0	0,0%	#DIV/0!
Gastos de administración	\$ 4.086.799.000	22,4%	\$ 1.122.413.719	4,1%	264,1%
Otros gastos	\$ 0	0,0%	\$ 1.858.997.722	6,8%	-100,0%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	-\$ 3.212.967.000	-17,6%	-\$ 10.763.582.866	-39,4%	-70,1%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	-\$ 3.212.967.000	-17,6%	-\$ 10.763.582.866	-39,4%	-70,1%
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	\$ 3.243.295.000	17,7%	\$ 10.858.412.122	39,8%	-70,1%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-\$ 6.456.262.000	-35,3%	-\$ 21.621.994.988	-79,2%	-70,1%
Ganancia (pérdida)	-\$ 6.456.262.000	-35,3%	-\$ 21.621.994.988	-79,2%	-70,1%

Fuente: SUI - Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

En el desarrollo de la visita se conoció que la disminución de los ingresos de actividades ordinarias para el servicio de GLP, se debe principalmente a que, desde el año 2016, la Refinería de Barrancabermeja, a la que se encuentran conectados los sistemas de poliductos de CENIT, disminuyó la producción de GLP en un grado considerable, por lo que la prestación de servicio de transporte se vio afectado. Adicional a esto, CENIT indica que muchos de sus clientes están retirando el producto (GLP) en puntos más cercanos a la Refinería, con tarifas más bajas a las que se habían utilizado en el año 2016.

Por último, sin que sea menos importante, se tuvo conocimiento que la menor producción en la Refinería ha producido una disminución en los tiempos de transporte por poliducto, por lo cual algunos clientes con la finalidad de disminuir dichos tiempos han buscado como opción el transporte del producto (GLP) por carro-tanques.

Lógicamente, una disminución de los ingresos conlleva a una reducción de costos que, en este caso, según lo que se conoció en el desarrollo de la visita, están relacionados con la implementación del programa de seguros del negocio de transporte, el cual permitió que CENIT obtuviera ahorros importantes en la prestación del servicio de transporte de GLP, así como también, coberturas adicionales con las que la empresa no contaba.

Lo anterior, genera que la empresa obtenga un EBITDA de \$788 millones, para el servicio de GLP, debido a los resultados negativos reportados en la ganancia (pérdida) por actividades de operación; sin embargo, a pesar de dichos resultados se observa un margen operacional para el servicio positivo de 4,1%; lo que indica que, este margen no obedece completamente a la gestión operacional del prestador. Este indicador de caja, supone que el transporte de GLP, tendría una adecuada cobertura del costo financiero, si CENIT llegara a tener costos financieros por las obligaciones financieras que adquiriera.

Los resultados financieros negativos que presentó la empresa, para el servicio de GLP, aparte de lo expuesto anteriormente, también se debe al incremento de los

Gastos Administrativos en un 264%, equivalente a \$2.964 millones, reflejado principalmente en un incremento de la planta de personal, donde se pasó de contar con 79 empleados a comienzos de 2016 a 214 empleados al terminar el año 2017, lo anterior debido a la reestructuración realizada por la compañía con base en la consolidación de la organización.

Tabla No 7. Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2017-2016

		Gas Licuado de Petróleo
		Año 2017
Estado de Flujo de Efectivo por Servicio [partidas]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [resumen]		
Ganancia (pérdida)		-\$ 6.456.262.000
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [resumen]		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		\$ 3.243.295.000
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial		\$ 350.099.787
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		-\$ 8.872.377.547
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		\$ 13.665.564.316
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		\$ 4.636.567.817
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		-\$ 2.552.302
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		\$ 13.020.597.071
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		\$ 6.564.335.071
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [resumen]		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		\$ 7.015.673.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-\$ 7.015.673.000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-\$ 451.337.929
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-\$ 451.337.929
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3.163.695.929
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		2.712.358.000

Fuente: CENIT. Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

El Estado de Flujo de Efectivo – EFE, permite observar que la empresa tuvo un comportamiento satisfactorio en el movimiento de efectivo del año 2017, para el servicio de GLP, en las partidas operacionales y de inversión, que permitió un resultado al final del periodo de \$2.712 millones, garantizando así, la correcta prestación del servicio.

Estos recursos se derivan de los ajustes que se realizaron para conciliar la ganancia de la empresa para el servicio de GLP en el periodo analizado, producto principalmente de los generados por la disminución de otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación, que ascendieron a \$13.666 millones.

De otro lado, se evidenció que los recursos generados por la empresa, por un valor de \$6.564 millones, fueron utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios, tal cual se observa en las actividades de inversión.

2.3 Gestión de Riesgos

Durante 2017, CENIT continuó con la implementación y mejoramiento de su Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en concordancia con la Circular Externa 100-000006 de 2016, fortaleciendo entre otras las siguientes actividades:

- Identificación, evaluación y gestión de riesgos relacionados con LA/FT, los cuales se han incorporado en la matriz de riesgos y controles de CENIT.
- Implementación de mecanismos para la detección de operaciones inusuales, sospechosas e intentadas (controles).
- Establecimiento de un procedimiento de detección y corrección de deficiencias del sistema.
- Divulgación y capacitación del sistema.
- Establecimiento de procedimientos de conocimiento de contrapartes en general, incluidos funcionarios de CENIT.
- Monitoreo y control de operaciones en efectivo.
- Consulta de contrapartes en listas de riesgo.
- Creación de controles en la celebración y ejecución de negocios.
- Acreditación de soportes en las operaciones realizadas.
- Oportuno y efectivo reporte de operaciones sospechosas.

Cenit cuenta con un sistema integrado de gestión de riesgos, controles y auditoría, que incorpora las mejores prácticas de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Cuenta con los lineamientos, procesos, estructura y cultura que promueven el aseguramiento de las diferentes perspectivas (detectiva, preventiva, correctiva), a nivel operativo, táctico y estratégico.

El objetivo es apalancar el cumplimiento de la estrategia, y brindar una seguridad razonable a los accionistas y grupos de interés, a través del diseño, implementación, ejecución y verificación de controles que ayuden a la prevención y mitigación de riesgos por medio del Comité de Auditoría, comité de riesgos Gerencia de Aseguramiento, dueños de proceso ejecutores de la actividad de control y demás involucrados.

Dentro de la gestión detectiva se realiza la gestión de riesgos a nivel estratégico y táctico con la implementación del ciclo completo de gestión de riesgos: identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y comunicación. Durante el 2017 se identificaron 7 riesgos estratégicos y un total de 170 riesgos por procesos de acuerdo con el nuevo modelo de procesos, los cuales cuentan con una valoración inherente y residual.

En relación con el riesgo operacional se establecieron procedimientos relacionados con la implementación del ciclo de gestión de riesgos en la operación y protocolos para la toma de decisiones en condiciones no tipificadas emergentes o bajo escenarios de alta incertidumbre. La Gestión Preventiva está encaminada a la prevención de la materialización de los riesgos a través de los controles o acciones de mitigación. Para el año 2017 se identificaron y documentaron 359 actividades de control, de las cuales 183 se revisan desde la perspectiva SOX (Ley Sarbanes Oxley).

La clasificación y evaluación de la probabilidad y consecuencia de los riesgos debe hacerse teniendo en cuenta los siguientes elementos que describe a que hace referencia cada de los criterios:

Tabla No 8. Criterios para la valoración de la probabilidad.

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN
5 – Muy probable	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.
4 - Probable	Puede probablemente ocurrir en la mayoría de las circunstancias.
3 - Posible	Es posible que ocurran en algunas veces
2 - Raro	Podría ocurrir en algunas veces.
1 - Improbable	Puede ocurrir solamente en circunstancias excepcionales.

Fuente: CENIT

La empresa para los niveles de riesgo significativo, importante y tolerable define la necesidad de implementar un tratamiento y un plan de contingencia al riesgo, la implementación y seguimiento de actividades de respuesta, tratamiento y/o para abordar el riesgo, son responsabilidad y gestión del Líder de proceso, Gerente o Jefe de área.

Imagen No. 1. Matriz Riesgos Residual

MATRIZ DE RIESGO RESIDUAL								
Nivel de Impacto	Nivel de Probabilidad							
	A: Improbable	B: Raro	C: Posible	D: Probable	E: Muy Probable	F: Con Certeza		
6 Catastrófico							BAJO	35
5 Extremo				2			MEDIO	36
4 Mayor			25				INTERMEDIO	25
3 Moderado			36				ALTO	2
2 Menor		35					MUY ALTO	0
1 Leve							Total Riesgos Residuales	98

Fuente: CENIT

2.4 Normas de Información Financiera (NIF)

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de la Ley 1314 de 2009¹ y sus decretos reglamentarios compilados en el Decreto 2420 de 2015², modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 y 2170 de 2017, estableció a los supervisados, el reporte de información financiera en aplicación de los marcos normativos de Normas de Información Financiera –NIF.

¹ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

² “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

Con fundamento en las funciones asignadas a las autoridades de Supervisión artículo 10 de la ley en cita, en especial la de "...1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas..." se detalla el reporte de la información financiera bajo NIF. por parte del prestador de servicios públicos domiciliarios al Sistema Único de Información – SUI.

2.4.1 Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. ID 26600, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20131300002405 del 14 de febrero de 2013, certificó durante el periodo de preparación obligatoria el 12 de agosto de 2013 -reporte extemporáneo- en el formulario NIF-A-0001 Información General NIF, su clasificación como Grupo I (NIIF PLENAS), cuya fecha límite de reporte se fijó para el 28 de febrero de 2013.

Imagen No. 2. Clasificación Preparación Obligatoria

Empresa: CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S Formulario: Información General NIF Fecha Radicación: 2013-08-12 16:12:01.0 Usuario: CENIT_CENIT		NIT: (company.nit) No Radicado: 201308122013773582 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 2773582
INFORMACION EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razon Social: CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S		
2. Sigla: CENIT		
3. NIT: 900531210-3		
4. Identificador de la Empresa: 26600		
a. La entidad y/o ente economico como preparadora de informacion financiera, se encuentra clasificada en cual de los siguientes grupos?:	Grupo I (NIIF Plenas)	Es subordinada 100% de una empresa que debe adoptar NIIF

Fuente: SUI.

Efectuado el análisis de la clasificación con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2012) en el SUI, se considera que se encuentra clasificada, de acuerdo con los criterios definidos por los reguladores, cuenta con activos totales superiores a 30.000 SMMLV equivalentes a \$17.001 millones, es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS y adicionalmente no cumple con los requisitos para aplicar la NIF para Micro Microempresas y clasificarse en Grupo 3³.

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PLENAS para la elaboración y presentación de sus estados financieros, en los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2013
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2015

³ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

2.4.2 Reporte plan de implementación

El prestador de servicios públicos con base en su clasificación, certificó en forma oportuna el 100% de plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, situación que se observar en la siguiente tabla.

Tabla No 9. Reporte plan de implementación

AÑO	TOPICO	PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
2013	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0001	Informacion General NIF	Certificado	2013-08-12 16:12:01
2013	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0002	Plan de Implementacion NIF Anual	Certificado	2013-09-24 17:35:29
2013	Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0004	Informacion Matriz y Subordinadas	Certificado	2013-08-20 17:25:07
2013	Proceso NIF	Trimestre 1	NIF-A-0003	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Certificado	2013-10-30 11:49:27
2013	Proceso NIF	Trimestre 2	NIF-A-0003	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Certificado	2013-10-30 11:54:29
2013	Proceso NIF	Trimestre 3	NIF-A-0003	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Certificado	2013-10-30 11:55:05
2013	Proceso NIF	Trimestre 4	NIF-A-0003	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Certificado	2014-02-24 12:28:59

Fuente: Fuente: SUI.

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, solicitado a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante PSPD) clasificados en el Grupo 1 ó 3, a través de la Resolución SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, ordenó certificar nuevamente su clasificación, entre otros requerimientos, la cual ratifica en Grupo 1 y certifica oportunamente el 22 de junio de 2014.

Imagen No. 3. Inicio de Transición

Empresa: CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S				NIT: {company.nit}	
Formulario: Información General				No Radicado: 201408222014166065	
Fecha Radicacion: 2014-08-22 14:49:32.0				Servicio: Gobierno_NIF	
Usuario: CENIT_CENT				No Formulario: 3166065	
DATO1	DATO2	DATO3	DATO4	DATO5	DATO6
a. INFORMACION GENERAL					
b. Razon Social :	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S				
c. NIT :	900531210-3				
d. Clasificacion de Grupo NIF :	Grupo I (NIF Plenas)				
e. Moneda Funcional :	pesos				
f. Fecha de Corte a :	01-01-2014				
g. Tipo de Reporte :	Separado				
h. Carater Reportante :	Subsidiaria				
i. Adopcion Anticipada :	NO				
j. Tiene Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE :	NO				
k. INFORMACION DE CONTACTO					
m.	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	E-MAIL	TELEFONOS
n. Representante Legal :	CAMILO MARULANDA LOPEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	10008868	camilo.marulanda@cenit-transporte.com	ND
o. Revisor Fiscal :	SAUDYT CARDENAS FERNANDEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1106890157	saudyt.cardenas@co.p	6340555
p. Contador :	ADOLFO LEON OSPINA LOZANO	CEDULA DE CIUDADANIA	79474854	adolfo.ospina@cenit	3198800

Fuente: SUI.

CENIT, en cumplimiento de la resolución referida en el párrafo anterior, certificó entre el 22 y 28 de agosto de 2014, de manera oportuna -fecha límite de reporte 30 de agosto de 2014- sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, Conciliación Patrimonial, y Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2014.

Tabla No 10. Reporte financiero inicio de transición

AÑO	TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
2014	Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	6012	CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	Certificado	2014-08-28 19:55:22
2014	Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	6011	HOJA DE TRABAJO ESFA	Certificado	2014-08-28 15:22:04
2014	Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	6013	REVELACIONES Y POLÍTICAS	Certificado	2014-08-28 17:30:59
2014	Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	NIF-A-0011	Información General	Certificado	2014-08-22 14:49:32

Fuente: SUI.

El Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, refleja una disminución en los activos de \$112.003 millones y llama la atención que sus pasivos no presentaron variaciones, mientras que su patrimonio pasó de \$233.891 millones bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -PCGA a \$121.888 millones, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste reconocimiento de activos por impuestos diferidos \$2 millones, b) Otros ajustes (\$112.006) millones.
- En el ESFA el prestador no presenta ni reclasificaciones o ajustes por efecto de la conversión a Normas de Información Financiera – NIF en los pasivos de CENIT.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PLENAS, según se pudo observar en la hoja de trabajo, la conciliación patrimonial y el ESF al cierre de la transición que no se generó en un impacto patrimonial derivado de la transición.

2.4.4 Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD 20151300028355, SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial las SSPD 20171300042935 y SSPD 20181000024475 CENIT, como se observa en la siguiente imagen, certificó los estados financieros de cierre de la transición extemporáneamente el 14 de octubre de 2015, en tanto que el plazo fijado para la certificación se fijó como fecha límite el 30 de septiembre de 2015.

Tabla No 11. Reporte cierre de la transición.

AÑO	TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
2015	Cierre Transicion 2015	Anual	6045	Formato 1. Estado de Situación Financiera por Servicios	Certificado	2015-10-01 09:50:06
2015	Cierre Transicion 2015	Anual	6046	Formato 2. Estado de Resultados Integral por Servicios	Certificado	2015-10-01 10:12:48
2015	Cierre Transicion 2015	Anual	6047	Formato 3. Estado de Flujos de Efectivo	Certificado	2015-10-01 15:30:37
2015	Cierre Transicion 2015	Anual	6048	Formato 4. Estado de Cambios en el Patrimonio	Certificado	2015-10-01 10:27:18
2015	Cierre Transicion 2015	Anual	6049	Formato 5. Revelaciones y Políticas	Certificado	2015-10-14 09:25:56

Fuente: SUI.

La información de cierre de la transición del Estado de Situación Financiera – ESF con corte a 31 de diciembre de 2014, del prestador de servicios públicos domiciliarios no arrojó en patrimonio saldo por concepto derivado de la transición.

Por último, frente al reporte y certificación de la información financiera correspondiente a los cierres contables de los años 2015, 2016 y 2017, los dos últimos años fueron certificados extemporáneamente.

Imagen No. 4. Reporte Taxonomías años 2015, 2016 Y 2017

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Aplicativo de reporte de información financiera con NIIF

30/10/2018 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Cargues de Información
Consultar cargues de información

Taxonomías
Consultar taxonomías

Consulta de cargues de información
Tenga en cuenta que debe seleccionar al menos un filtro.

Empresa: 26600-CENIT TRANSPORTE Y LOG [Limpiar Empresa]
Taxonomía: Todas las taxonomías
Estado de cargue: Todos los estados
[Buscar]

Exportar

ID Empresa	Nombre Empresa	Servicios						Taxonomía	Fecha Precedencia	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF
		AC	AL	AS	E	GN	GEP						
26600	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	No	No	No	No	No	Si	Taxonomía 2017, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo indirecto	16/11/2017	Certificado	08/05/2018		
26600	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	No	No	No	No	No	Si	Taxonomía 2015, Grupo 1 Individual	30/09/2015	Certificado	20/06/2016		
26600	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	No	No	No	No	No	Si	Taxonomía 2016, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo indirecto	20/06/2016	Certificado	16/11/2017		

Fuente: SUI.

2.5 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

CENIT en su calidad de transportador en el servicio de Gas Licuado de Petróleo con inicio de operaciones el 1 de abril de 2013. La empresa solicitó actualización de RUPS mediante radicados No. 20185290562432, 20185290566792 del 7 y 8 de junio de 2018 respectivamente, se observó que no realizó registro de información relacionada con la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados-AEGR. La solicitud fue rechazada mediante radicado SSPD No. 20182301080841 por motivos de la clasificación en el tipo de prestador y naturaleza jurídica; razón por la cual le indicaron a la empresa como debían realizar el registro de la información para realizar la solicitud de actualización de RUPS.

En cuanto al registro de información de AEGR, la empresa no tiene obligación de contratar firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados; dicha apreciación está basada en los siguientes argumentos jurídicos:

- **Decreto 1320 de 2012:**

“(...) Artículo 1°. Autorizar a Ecopetrol S. A. para participar en la constitución de una filial, cuyo objeto social principal será el transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte o almacenamiento propios o de terceros, en la República de Colombia o en el exterior y cualquier otra actividad complementaria y/o conexas sin perjuicio de lo que establezcan sus propios estatutos sociales.

Artículo 2°. La autorización que por este decreto se confiere deberá ejercerse de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, en lo que respecta a la constitución de sociedades descentralizadas indirectas y demás normas que la reglamenten o sustituyan (...).”

- **Resolución 7325 de 2013 derogada por la Resolución 9 de 2014 (Contraloría General):**

“(...) Por la cual se asigna a las Unidades Ejecutoras de la Contraloría General de la República, la competencia del control y la vigilancia de la gestión fiscal, reglamenta y actualiza la sectorización y categorización de los entes objeto de vigilancia y control fiscal, y establece otras disposiciones

CAPÍTULO VIII.

DE LOS ENTES OBJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL QUE SE SECTORIZAN EN LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR MINAS Y ENERGÍA.

♦ ARTÍCULO 28. <sic, es 29>. <Resolución derogada por el artículo 23 de la Resolución 9 de 2014> Corresponde a la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía, ejercer la vigilancia y control fiscal a:

No	Entidad	Sede Principal	Categoría Contexto SIC
Subsector Hidrocarburos			
1	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Bogotá, D. C.	Entidad Principal
2	Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS	Bogotá, D. C.	Entidad Principal
3	Empresa Colombiana de Petróleos Especiales S.A.	Bogotá, D. C.	Entidad Principal
4	Fondo de Protección Solidaria (Solidicon) Federación Nacional de Distribuidores y Derivados del Petróleo (Fendipetróleos)	Bogotá, D. C.	Particular
5	Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invergas)	Bogotá, D. C.	Inversiones
6	Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S	Bogotá, D. C.	Inversiones
7	Oleoducto Central S. A. (Ocasna)	Bogotá, D. C.	Inversiones
8	Oleoducto de Colombia S. A.	Bogotá, D. C.	Inversiones
9	Refinería de Cartagena S. A. (Reficar)	Bogotá, D. C.	Inversiones
10	Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIQ)	Bogotá, D. C.	Particular
11	Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ)	Bogotá, D. C.	Particular
12	Ecodiésel Colombia S. A.	Bucaramanga	Inversiones

(...)"

Por lo anterior, se concluye que CENIT No tiene obligatoriedad de contratar Auditoría Externa de Gestión y Resultados, puesto que el control fiscal lo ejerce la Contraloría General de la República.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

CENIT es una compañía especializada en el transporte y logística de hidrocarburos que inició operaciones en el año 2013. No obstante, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ejerce inspección, vigilancia y control sobre la actividad de transporte de GLP por redes.

El gas transportado por CENIT proviene de la refinería de Barranca y se transporta por medio de las siguientes líneas:

- Propanoducto Galán – Salgar
- Poliducto Galán – Bucaramanga
- Poliducto ODECA – Salgar, Mansilla, Cartago, Yumbo

La infraestructura disponible para el transporte de GLP es mayor a 700 km, con la cual, además del GLP también se transportan otros productos como son el Diésel, Gasolina Regular, Gasolina Extra y JET A1 (Combustible para aviación).

Las cifras globales muestran que, en 2017, CENIT transportó un volumen de 1.091 Kbpd, lo que representó una disminución del 3.2% con respecto al año 2016. De este volumen, 823.3 Kbpd corresponden a crudos y 268.2 Kbpd a productos refinados. La disminución en el transporte de GLP se puede derivar de la menor producción de GLP y del uso de otras opciones de transporte.

No obstante, se observó que CENIT cuenta con la infraestructura física y operativa para garantizar la prestación del servicio público de transporte de GLP por redes.

El prestador aportó la información de los planes, programas y registros de mantenimiento para sus redes, en estos se observa un adecuado manejo de su infraestructura para garantizar la continuidad y calidad en el transporte de GLP.

Información del Tópico Técnico Reportada al SUI

CENIT dio cumplimiento a los cargues de información para el año 2017, relacionados con la “*Información de Ductos*” y la “*Información de Atentados y Fallas (que originen fugas)*”, dispuestos por medio de la Circular Conjunta SSPD – CREG N° 0001 de 2004.

Información de Ductos

La información de ductos, reportada para el 2017, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 12. Información de Ductos

LÍNEA	LONGITUD	CAPACIDAD
AM	103,997	504.000
CY	159,384	897.600
FH	24,281	354.600
GL	40,104	1.150.000
GP	257,55	1.900.800
HM	27,764	571.300
LB	56,17	1.325.000
MC	84,991	1.004.700
MF	19,174	512.200
MM	31,735	300.000
SM	55,959	669.800
Total general	861,109	9.190.000

Fuente: SUI.

Información de Atentados y Fallas

Durante el 2017 solo se reportó un evento, correspondiente a un atentado en el kilómetro 200 de la línea GP (Galán Puesto Salgar), acaecido el 12 de junio de 2017 y con una duración de 3 horas.

Información de Calidad del Producto

El literal f del artículo 3 de la Resolución CREG N° 92 de 2009 establece que el Transportador debe “*Realizar todas las mediciones que se requieran para recibir o entregar el producto en los puntos de recibo y entrega, que permitan establecer la cantidad y calidad del producto. El transportador de GLP será el responsable de la administración, operación y mantenimiento de los equipos de medición que se encuentren incluidos en la base de activos utilizada para establecer la remuneración de la actividad de transporte de GLP*”

En este orden, durante la revisión de la información disponible en el SUI, con la cual se adelantó la evaluación integral del prestador, se observó que CENIT, durante el año 2017, adelantó las mediciones para verificación de calidad del GLP transportado, y las reportó al SUI por medio del formato C.3, aludido en la Circular Conjunta SSPD –

CREG N° 2 de 2016. No obstante, esta información fue cargada extemporáneamente, en septiembre de 2018.

Al respecto el prestador manifestó haber presentado mesas de ayuda mesas de ayuda donde evidenció la existencia de inconvenientes durante el proceso de cargue de información del formato C.3, estas mesas son adiadas de 8 de mayo de 2017, 12 de julio de 2017, 17 de octubre de 2017 y 27 de marzo de 2018. Por lo anterior se considera que el cargue extemporáneo de esta información obedece a circunstancias ajenas al prestador.

Como soporte de los procesos de seguimiento a las operaciones de orden técnico, CENIT suministró la siguiente documentación:

- Manuales de operación.
- Fichas técnicas de los sistemas de transporte de GLP.
- Kilómetros (km) de la red de transporte segmentada en dedicado y no dedicado.
- Plan de contingencias del año 2017.
- Plan de emergencia del año 2017.
- Manual de Mantenimiento de redes del año 2017.
- Programas de mantenimiento (cronograma) 2017.
- Registros de la ejecución de mantenimientos efectuados durante 2017.
- Pruebas de hermeticidad realizadas a las redes durante el año 2017.
- Reporte de los registros tomados para la medición de calidad del GLP dispuestos en la NTC 2303.
- Certificado de calibración de los equipos utilizados para la medición del IO. Literal F artículo 4°, Resolución CREG 092 del 2009.
- Planos de las redes donde se presta el servicio.
- Capacidad total de almacenamiento de GLP en plantas.
- Registros de los recorridos de vía año 2017.
- Formatos B1 y B2 de la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2004, para el año 2017.
- Formatos C1, C2 y C3 de la Circular conjunta SSPD-CREG 002 de 2016, para el año 2017.

4. ASPECTOS COMERCIALES

CENIT se dedica a la actividad de Transporte de GLP por ducto. De acuerdo con la visita administrativa realizada los días 17 y 18 de octubre, conforme a lo consultado y la información recopilada se analiza lo siguiente:

4.1 Contratación de transporte

De acuerdo a la información entregada por la empresa, la siguiente es la relación de contratos de transporte que la empresa informa, tienen vigencia durante el año 2017:

Tabla No 13. Relación de contratos de transporte 2017

NIT	NOMBRE	CONTRATO
891400900	ELECTROGAS S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-005-2016
891400900	ELECTROGAS S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-006-2016
900175830	COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA	DC - Contrato de Transporte de GLP-007-2016
900175830	COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA	DC - Contrato de Transporte de GLP-008-2016
860508892	COMPANIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S	DC - Contrato de Transporte de GLP-009-2016
830130648	COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS	DC - Contrato de Transporte de GLP-010-2016

NIT	NOMBRE	CONTRATO
805003583	VELOGAS DE OCCIDENTE S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-011-2016
900572958	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES	DC - Contrato de Transporte de GLP-012-2016
900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE S	DC - Contrato de Transporte de GLP-013-2016
814003050	SUPERGAS DE NARINO S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-014-2016
814003050	SUPERGAS DE NARINO S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-015-2016
891202203	MONTAGAS S A E S P	DC - Contrato de Transporte de GLP-016-2016
891202203	MONTAGAS S A E S P	DC - Contrato de Transporte de GLP-017-2016
900396759	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y	DC - Contrato de Transporte de GLP-018-2016
900396759	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y	DC - Contrato de Transporte de GLP-019-2016
890701766	ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR	DC - Contrato de Transporte de GLP-020-2016
900335279	INVERSIONES GLP S A S E S P	DC - Contrato de Transporte de GLP-021-2016
900335279	INVERSIONES GLP S A S E S P	DC - Contrato de Transporte de GLP-022-2016
830064700	UNIGAS COLOMBIA S A EMPRESA DE	DC - Contrato de Transporte de GLP-023-2016
830064700	UNIGAS COLOMBIA S A EMPRESA DE	DC - Contrato de Transporte de GLP-024-2016
900570262	GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S E.S	DC - Contrato de Transporte de GLP-025-2016
890310688	COLGAS DE OCCIDENTE S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-026-2016
890310688	COLGAS DE OCCIDENTE S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-027-2016
890200919	GASES DE SANTANDER S A ESP GASAN	DC - Contrato de Transporte de GLP-028-2016
890200919	GASES DE SANTANDER S A ESP GASAN	DC - Contrato de Transporte de GLP-029-2016
890908643	GASES DE ANTIOQUIA S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-030-2016
890908643	GASES DE ANTIOQUIA S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-031-2016
890500726	NORTESANTANDEREANA DE GAS SA ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-032-2016
890500726	NORTESANTANDEREANA DE GAS SA ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-033-2016
800074033	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-034-2016
900643166	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-035-2016
900028111	TURGAS SA ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-036-2016
900716800	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S A	DC - Contrato de Transporte de GLP-037-2016
813002696	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	DC - Contrato de Transporte de GLP-038-2016
891202203	MONTAGAS S A E S P	DC - Contrato de Transporte de GLP-001-2017
891400900	ELECTROGAS S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-002-2017
830064700	UNIGAS COLOMBIA S A EMPRESA DE	DC - Contrato de Transporte de GLP-003-2017
814003050	SUPERGAS DE NARINO S A ESP	DC - Contrato de Transporte de GLP-004-2017

Fuente: CENIT.

Frente a la relación contractual expuesta en la tabla anterior, la Superintendencia cuenta con copia digital del cuerpo de cada uno de los contratos de capacidad expuestos.

4.2 Desbalances de Energía

En la información entregada por el área operativa de CENIT, se identifican los siguientes remitentes, a los cuales la empresa les lleva cuenta de balance:

- Almagas
- Asogas
- Bioenergias
- Central de Hidroc
- Chilco
- CLC
- Codegas
- Colgas
- Comercializadora Centro Oriente
- Electrogas
- Envagas
- Gas Neiva
- Gases Andinos
- Gases de Antioquia
- Gases de Santander
- IGLP
- Montagas

- Norgas
- Oil & Gas
- Supergas
- Turgas
- Unigas
- Velogas

Conforme a lo indicado por la empresa, los remitentes deben mantener la cuenta de balance alrededor del 5%, conforme a la operación correcta de la infraestructura. De acuerdo al análisis de esta Superintendencia, para el 2017, en general los remitentes se encuentran dentro de la tolerancia mencionada.

4.3 Puntos de entrega relevantes en el sistema de transporte de CENIT

El siguiente esquema, presenta de manera general los puntos relevantes del sistema de Transporte de GLP:

Imagen No. 5. Infraestructura de CENIT para el transporte de GLP



Fuente: CENIT.

El sistema expuesto está conformado por 3663 km de ductos los cuales están divididos en dos líneas exclusivas (Propanoductos, ductos utilizados para el transporte exclusivo de GLP) y líneas de uso compartido (Poliductos, ductos para el transporte de todo tipo de hidrocarburos).

4.4 Prestación De Servicios De Transporte

4.4.1 Asignación de Capacidad Disponible

De acuerdo a lo informado por la empresa, la capacidad se asigna semestralmente de acuerdo a la temporalidad y asignación dada en la OPC.

4.4.2 Retiro de activos en servicio

CENIT a la fecha no ha efectuado el retiro de activos de servicio.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Conforme a lo establecido en las Resoluciones CREG 034 de 2004 y CREG 072 de 2002, en la *Tabla No. 14*, se expone el cálculo por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Combustible, de los indicadores financieros contemplados en las Resoluciones mencionadas, los cuales muestran cumplimiento e incumplimiento con respecto a los referentes establecidos, que se derivan del promedio de los indicadores financieros de las empresas similares a CENIT.

Los referentes NIF, están basados en las aproximaciones conceptuales del marco contable NIF que realizó el Grupo Financiero de la Superintendencia Delegada, toda vez que la Resoluciones mencionadas en el párrafo que precede, aún no han sido actualizadas a los nuevos marcos contables.

Tabla No. 14. Indicadores Financieros Comercialización Mayorista GLP

INDICADORES DE GESTIÓN	2017	Referente CREG 072	Referente NIF	Evaluación CREG	Evaluación NIF
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	5,7	3,0	0,0	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Rotación Cuentas por Pagar (días)	110,1	1,0	0,0	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Razón Corriente (veces)	1,3	0,3	2,0	CUMPLE	NO CUMPLE
Marge Operacional (%)	4,1%	12,0%	1,7%	NO CUMPLE	CUMPLE
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	1,0	5,0	N/A	NO CUMPLE	N/A

Fuente: SUI.

Indicadores técnicos y administrativos

Tabla No. 15. Indicadores técnicos y administrativos

Grupo	TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS				
	Relación Suscriptores sin medición (%)	Cobertura (%)	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)	Atención Reclamos Servicio (%)	Atención Solicitud Conexión (%)
T (referente)	NA	NA	0	0	0
CENIT	NA	NA	0	0	0

Fuente: SUI - CENIT.

Una vez analizada la información recopilada en visita administrativa, se identificó que la empresa cumple con lo estipulado en la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias en relación a los indicadores de calidad. CENIT dispone de los recursos técnicos y operativos para garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de transporte de GLP por redes. No obstante, se deben revisar aspectos relacionados con la oportunidad de cargue de información al SUI.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Se realizó la revisión en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS, del último imprimible aprobado con No. 20151126600337766 del 30 de noviembre de 2015, de la sociedad CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. ID 26600, en el cual se observó que la empresa se encuentra registrada como prestadora de la actividad de: “Transportador”, del servicio de gas licuado de petróleo, con fecha de inicio de operaciones el 01 de abril de 2013.

Ahora bien, CENIT bajo imprimible No. 2018526600363387 del 23 de mayo de 2018, solicitó la actualización en el RUPS el cual fue rechazado por esta Superintendencia con Radicado No. 2018526600363387 del 23 de mayo de 2018. La solicitud **no fue aprobada**, ya que el prestador en la sección “Naturaleza Jurídica” del formulario RUPS, registró “PRESTADORES FUERA DEL ART. 15 LSPD”, como tipo de prestador; y “ESTABLECIMIENTO PUBLICO”, como tipo de sociedad.

Sin embargo, una vez revisado el certificado de representación legal de la cámara de comercio, la empresa se encuentra registrada como una Sociedad Anónima Simplificada – S.A.S.

En consecuencia, CENIT deberá proceder a radicar nuevamente la solicitud de actualización a través de la página de web: <http://www.sui.gov.co>, diligenciando en la sección tipo de prestador del formulario RUPS, “Sociedades”; y en tipo de sociedad, eligiendo la opción “Sociedad Anónima”. Asimismo, adjuntar los documentos soportes legibles y debidamente firmados según lo señalado en la Resolución N° SSPD - 20181000120515 del 25 de septiembre de 2018.

Una vez verificada la información habilitada para el año 2017, en el Sistema Único de Información SUI, con corte a 29 de octubre de 2018, la empresa CENIT identificada con ID 26600, presenta el siguiente estado de cargue de información para la vigencia 2017.

Imagen No. 6. Estado de cargue

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD					
Empresa :					26600
ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
26600	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	2017	13	41	75 %

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 24 de septiembre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Ahora bien, en lo referente a los términos de calidad, estos se encuentran inmersos en el análisis que se realizó a cada tópico, dentro del presente informe.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia a través de radicado SSPD 20172300629391 del 7 de junio de 2017 realizó requerimiento a la empresa, con el fin que ésta diera cumplimiento oportuno a la Resolución 071 de 2015, la cual con radicado SSPD 20175290517992 del 7 de julio de 2017 remitió comunicación donde evidencia el cumplimiento a la obligación de actualizar el estudio de SARLAFT.

Con radicado SSPD 20172300909301 del 13 de julio de 2017 se requirió a la empresa información para el cálculo de los indicadores de Gestión estipulados en la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias. La empresa remitió respuesta el 26 de julio de 2017 con radicado 20175290578652.

A través del radicado SSPD 20172301454781 del 12 de octubre de 2017 se requirió a la empresa la actualización de los precios de contratos como lo establece el numeral ii del literal C del numeral 1.3 del Anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017. La empresa remitió respuesta el 24 de octubre de 2017 con radicado 20175290902122 donde se evidenció que CENIT actualizó el precio de los contratos referenciados.

La empresa CENIT no presenta investigaciones abiertas por parte de la Dirección de Investigaciones de la Delegada para Energía y Gas Combustible.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CENIT en lo que respecta al servicio de transporte de GLP y en general para toda la empresa, tiene una estructura de financiamiento sólida y bien definida que le ha permitido continuar con el desarrollo del negocio; sin embargo, en lo relacionado con el servicio de transporte de GLP, la empresa presentó resultados financieros desfavorables (pérdidas) de \$6.456 millones para el año 2017, derivado principalmente de la disminución frente al año 2016, de los ingresos de actividades ordinarias en un 33% y el incremento en 264% de los gastos administrativos, entre otros aspectos. En este sentido y de acuerdo a la información financiera reportada por CENIT, en la Taxonomía XBRL del año 2017, se entiende, que las ganancias de la empresa, \$2.8 billones, son producto de los resultados de otras actividades no vigiladas por esta Superintendencia.
- La empresa a partir de la metodología regulatoria, tuvo un nivel de riesgo financiero alto en el servicio de transporte de GLP, esto, según los indicadores financieros de los años 2016 y 2017; sin embargo, aunque el nivel de riesgo del año 2017, fue alto, los resultados de los indicadores financieros analizados, en su gran mayoría tuvieron una leve mejoría frente a los presentados en el año 2016.
- Durante el 2017, se identificaron 7 riesgos estratégicos y un total de 170 riesgos por procesos de acuerdo con el nuevo modelo de procesos.
- La empresa cuenta con eficiente metodología de identificación y clasificación del riesgo, definiendo el seguimiento, tratamiento o control, plan contingencia y el responsable de la implementación, por lo tanto, puede identificar el riesgo residual.

- La empresa no cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio a través de una metodología para realizar el análisis de impacto al negocio.
- A pesar que el reporte de la información financiera de la transición y estados financieros en aplicación de las NIF PLENAS para Grupo 1, se encuentra totalmente cargado y certificado al sistema único de información SUI, se recomienda a CENIT efectuar los cargues de información dentro de los tiempos establecido por la Superservicios en cada acto administrativo, dado que el 57% de los cargues y certificaciones de la convergencia y estados financieros bajo NIF, se realizan extemporáneamente, lo que incide en las funciones propias de la SSPD.
- Llama la atención que el proceso de convergencia en grupo 1 adelantado por el PSPD, en aplicación del marco técnico normativo de NIIF PLENAS, genere reclasificaciones y solo dos ajustes por convergencia en activos, uno por impuestos diferidos de \$2 millones y el segundo en otros ajustes en activos por (\$112.006) millones, sin un detalle de este, cuando el prestador tiene una planta de \$125.594 millones, que conlleva ajustes en el reconocimiento al costo o a valor razonable como costo atribuido, más aun cuando en la política de medición posterior CENIT la definen *“a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro el costo de adquisición incluye mano de obra costo de materiales y el costo de servicios de construcción”*, sin que se genere impacto patrimonial derivado de la transición.
- Por consiguiente, el PSPD debe remitir mediante comunicación escrita y posterior a la fecha de publicación de este documento, el valor resultado el impacto patrimonial que genero la transición a NIF.
- Por otro lado, es importante que CENIT realice la certificación de la información financiera a la aplicación del SUI, dentro de las fechas definidas por la Superservicios.
- Después de revisar la documentación enviada por el prestador y consultar el respectivo fundamento jurídico, la empresa no se encuentra obligada a contratar Auditoría Externa de Gestión y Resultados, porque su vigilancia la ejerce la Contraloría General de la República, es decir, ejerce control fiscal sobre CENIT.
- En relación a las conciliaciones por desbalances de energía, se resalta la gestión de la empresa en mantener la operatividad del sistema manteniendo la tolerancia del 5% de los desbalances para cada uno de sus remitentes.

Proyectó: LMO – Contratista SDEGC
 JOE – Profesional DTGCC
 AOM – Contratista DTGCC
 MAP - Profesional DTGCC
 MEP - Contratista DTGCC
 MBC – Profesional DTGCC
 MCG – Contratista SDEGC

Revisó: JCM - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible

Aprobó: RHT – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible (E)